

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27420** *FAROOQ CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1562/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Sheikh Sajid Rauf contra la ejecutada Farooq Construcciones, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 28 de julio de 2010 por el que se declara a la ejecutada Farooq Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia parcial, por importe de 12.266,98.-euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona,, 29 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés, don Eugenio López Corral.

ID: A100060941-1